

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

**PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO
RESIDENCIA TORRE DEL NORTE**

Por:

Comité de Revisión de las Normas de
Seguridad de la Residencia Torre del Norte

© Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras * Decanato de Estudiantes
Torre del Norte • Ave. Universidad #4
Río Piedras, PR 00925
Teléfonos: (787) - 764 - 0000 • Extensiones: 2339, 2347
Directo: (787) - 763 - 7333
Fax (787) - 773 - 1744
Creado en el 2010

PLAN DE EMERGENCIAS PARA LOS EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Residencia Torre del Norte

Nombre del Edificio

I. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

A. Localización exacta.

La dirección física es: **Residencia Universitaria Torre del Norte**
Avenida Universidad # 4
Río Piedras, PR. 00925

La residencia Torre del Norte está entre tres avenidas de alto tráfico vehicular y de personas.

1. En la parte frontal está la Avenida Universidad y Plaza Universitaria.
2. En la parte lateral derecha está la Avenida Ponce de León y el Recinto Universitario de Río Piedras.
3. En la parte trasera y bordeando la parte izquierda está la Avenida Gándara y la Urbanización Santa Rita.

B. Tipo de construcción (madera, hormigón, etc.).

1. Hormigón

C. Número de pisos o niveles y número de salones, oficinas, talleres, almacenes, laboratorios, bibliotecas, anfiteatros y otras áreas.

1. Veintidós (22) pisos:
 - 1) Diecinueve (19) Pisos de habitaciones
 - (a) 23 habitaciones/piso
 - (A) Hay 5 habitaciones dobles/piso
 - (B) Hay 13 habitaciones sencillas/piso
 - (C) La habitación del Próctor es sencilla y cuenta con un baño
 - (b) 1 cocina/piso
 - (c) 1 sala/piso
 - (d) 1 cuarto de baño doble / piso
 - (e) 1 cuarto de baño sencillo / piso
 - 2) Dos (2) pisos de facilidades o servicios
 - (a) Piso PB-1 – Hay dos pasillos donde ubican las Oficinas Administrativas, Oficina Concilio Residentes, Oficina Cuerpo de Próctores, Sala TV, baños públicos, Sala de Billar, apartados de correo, una puerta doble de salida de emergencia al final de cada pasillo.
 - (b) Piso PB-2 – Hay dos pasillos, dos salas de estudio cerradas y una abierta, Centro de Cómputos, Sala TV, un baño, área de comedor y cocina del personal, apartamento con baño del Director.
 - (c) Sótano – Entrada del personal de facilidades y mantenimiento, Oficina del Supervisor de Facilidades y del Supervisor de Mantenimiento, área de lavandería, máquina de hielo, baños del personal, cuatro almacenes, paneles eléctricos, panel de teléfonos, planta eléctrica y tanque de diesel.

D. Número de empleados, estudiantes y visitantes.

1. Aproximadamente 417 residentes [estudiantes] de ambos sexos
2. Aproximadamente 24 empleados
3. Aproximadamente 70 visitantes por día, la cantidad varia

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE

E. Servicios que se ofrecen.

1. Residencia para estudiantes de bajo ingreso económico.

II. INFORMACIÓN PARA EL DESALOJO

A. Brigada de Desalojo del edificio.

Líder de la Brigada de Desalojo del edificio:

El líder de desalojo será el Sr. Isaac Alvarado Rivera, Director Interino; en su ausencia los directores auxiliares tomarán el liderazgo. Ninguna otra persona debe de estar a cargo del desalojo a menos que sea una directriz del Director o alguno de los Directores Auxiliares.

Directores Auxiliares de la Semana

José F. Martínez
Carlos Santoni
Arnold Franqui

Directores Auxiliares de Fin de Semana

Frank Guzmán
Amalyn Morales
Yahara Rivera

Número de Piso	Nombre Líder de Piso*
Piso PB-1	
Piso PB-2	
Piso No. 2	
Piso No. 3	
Piso No. 4	
Piso No. 5	
Piso No. 6	
Piso No. 7	
Piso No. 8	
Piso No. 9	
Piso No. 10	
Piso No. 11	
Piso No. 12	
Piso No. 13	
Piso No. 14	
Piso No. 15	
Piso No. 16	
Piso No. 17	
Piso No. 18	
Piso No. 19	
Piso No. 20	
Piso No. 21	
Piso No. 22	
Sótano	

1. (*) Esta hoja se debe renovar cada semestre según cambien los Próctores de cada piso

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE

B. Mecanismo para alertar o notificar sobre la activación del plan de Desalojo y forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.

1. Los residentes, el personal y toda persona en el edificio saldrán de las habitaciones y pisos, al sonar la alarma contra incendio y escuchar a través del altavoz, el siguiente mensaje:

"Mi nombre es: _____, [Director ó Director Auxiliar] en turno. Me dirijo a todos los Residentes y a todas las personas en el edificio, la alarma para desalojos fue activada. Favor de mantener la calma. Todas las personas en el edificio, favor de seguir los procedimientos de desalojo según establecidos. Favor de recordar que es más importante mantener el orden y el control que la rapidez. Todos bajarán por las escaleras; ninguna persona puede usar el elevador. Recuerde que esto es una emergencia."

Además, los líderes de brigada [Próctores] utilizarán un silbato, seguido de haberse escuchado el mensaje anterior, lo que ayudará como alarma secundaria.

C. Procedimiento a seguir para el desalojo ordenado de los pisos y otras áreas. Además, las prioridades para el desalojo de éstos.

Líder de piso será el que estará a cargo de velar que se sigan las instrucciones del protocolo de desalojo correctamente. Los residentes de las habitaciones 20, 18, 16 y 2 ó el próximo más cercano; serán los ayudantes, abrirán las puertas de la escalera establecida como salida primaria. De igual forma estos ayudarán a que los demás residentes salgan de forma calmada y ordenada por la escalera correcta. De haber una persona con dificultad para salir le prestarán ayuda. El líder de piso y los ayudantes, serán los últimos en abandonar el piso, luego de asegurarse que los demás hayan desalojado el piso. El equipo del piso 5, cotejará que en el piso PB-2 (planta baja – 2), no quede ningún residente.

D. Rutas de escape que se utilizarán en el desalojo de las áreas y rutas alternas, si las hubiera.

Los residentes de cada piso saldrán por la escalera asignada a su piso como su salida primaria, en caso de no poder utilizar la salida primaria por alguna situación que lo impida, entonces utilizarían la salida secundaria.

1. En los **pisos IMPARES** la **salida de escaleras número uno, será la salida primaria** por donde todos los residentes desalojarán el piso y **la escalera número dos será la salida secundaria.**
2. En los **pisos PARES**, la **salida de escaleras número dos, será la salida primaria** por donde todos los residentes desalojarán el piso y **la escalera número uno, será la salida secundaria.**
3. **Sótano - NO HAY SALIDA DE EMERGENCIA**, los portones traseros son entrada y salida en horario de 7:00 AM – 3:30 PM, fuera de este horario toda persona que estando en el sótano escuche la alarma contra incendio deberá subir por la escalera # 2, y utilizarla como ruta primaria hacia el piso PB-1, y de no poder utilizar dicha escalera utilizaría la escalera # 1, como ruta secundaria.

E. Equipo que se utilizará para el traslado de personas, lugar donde se encuentra este equipo, persona a cargo del mismo y cómo localizarla.

En los pisos 2 y 1, de haber estudiantes no videntes o estudiantes con impedimentos, los dos vecinos más cercanos le prestarán ayuda. Los encargados de abrir las puertas cotejarán que se dé esta ayuda. Los Próctores de los pisos 4 y 3 al bajar cotejarán si los

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE

próctores de los pisos 1 y 2 necesitan ayuda con los estudiantes con impedimentos (Próctor del 4 irá al 2 y Próctor del 3 irá al 1). Si estos no pueden prestar la ayuda notificarán a la brevedad posible al Director o Director Auxiliar para tomar las medidas pertinentes.

- F. Lugar seguro donde se reunirán las personas y cómo y quién realizará el conteo para determinar el éxito de la operación de desalojo.

Los pisos 1 al 10, al llegar al PB-1, al salir del edificio se dirigirán hacia el frente del edificio en el área verde frente a la residencia, donde ubica el letrero que en letras rojas que dice: "Desalojo de emergencia pisos 1 al 10".

Los pisos 11 al 19, al llegar al PB-1, al salir del edificio se dirigirán hacia su zona segura en la cancha de baloncesto donde ubica el letrero que en letras rojas que dice: "*Desalojo de emergencia pisos 11 al 19*". La acera entre el edificio y la cancha estará libre y será para el uso de los vehículos de emergencia. Nadie puede transitar o mover vehículos hacia dentro o hacia fuera del estacionamiento.

Todos los residentes buscarán al líder de desalojo de su piso y se reunirán con los residentes de su propio piso y harán una formación lineal o de fila india, según el orden de los pisos.

- G. Sistema para obtener información sobre las áreas y personas afectadas. Además, persona que recibirá la misma.

El líder de piso, establecerá en el listado de los residentes de su piso, quiénes están presentes marcando un OK, en el lado izquierdo del nombre. Si hay algún herido se escribe **Herido** en el lado izquierdo del nombre. Si no se pudo desalojar por la gravedad, pondrá el lugar donde quedó por última vez. Por ejemplo:

Herido 2. Juaquinin Del Valle Rivera (112) – suelo en sala del piso.

Dicha lista se le entregará al Director Auxiliar o al personal a cargo de su grupo [Ver Anejo #2 para detalles].

- H. Forma de comunicarle al Comité de Emergencias sobre la activación del Plan de Desalojo.

El Director, el Director Auxiliar o su designado serán responsables de:

1. Avisar al Sistema de Manejo de Emergencia (9-1-1), Cuerpo de Bomberos o a la Policía Estatal, División de Seguridad y Manejo de Riesgos en el Recinto acerca del desalojo.

La persona que llame a la/s agencia/s gubernamental/es debe hablar con tranquilidad y de manera pausada, aportando entre otros, los siguientes datos:

Dirección exacta del lugar [incluyendo si se sabe dónde está localizada la emergencia dentro del edificio].

Cuántas personas están en peligro.

Tipo de emergencia [Bomba, incendio, inundación, etc.]

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE

2. Aviso a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos del Recinto (ext. 3131 ó 3535) será a través del teléfono [móvil o línea normal en caso de que se pueda hacer].
3. Aviso al Comité de Emergencias será a través del teléfono [móvil o línea normal en caso de que se pueda hacer].
4. Aviso al Líder de la Brigada de Desalojo.

El líder de Brigada está en el edificio todo el tiempo, por lo cual al percatarse de alguna alarma estará avisado; por otro lado el edificio tiene un número para comunicar emergencias:

- Desde un teléfono del edificio marca la extensión 2020, o
- Desde un teléfono privado marca: 787-764-0000 + 1 + 2020

También puede marcar las extensiones de la Oficina de Directores Auxiliares cuyas extensiones son:

- Desde un teléfono del edificio marca las extensiones: 5619, 2339 ó 2347; o
- Desde un teléfono particular marca el cuadro: 787-764-0000 + 1 + una de las extensiones de la oficina de los Directores Auxiliares: 5619, 2339 y 2347.

5. Se coordinará con la División de Seguridad y Manejo de Riesgos para que un Oficial de Seguridad evite la entrada o salida de vehículos desde o hacia el estacionamiento de la residencia, para que no interfieran con la entrada de vehículos de emergencia o el flujo de las personas desalojadas.

I. Evaluación del ejercicio de desalojo

Cada líder de piso tendrá una hoja de EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE DESALOJO, la que cumplimentará según procedan los eventos del desalojo. Una vez finalice el ejercicio de desalojo y se dé el visto bueno para regresar al edificio le entregarán la hoja de evaluación al encargado del ejercicio (el Director, el Director Auxiliar o su designado). En la página quince (15) de este manual hay una muestra de la hoja de EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE DESALOJO.

Además, los observadores asignados y los Directores Auxiliares de turno también llenarán la hoja de EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE DESALOJO. Una vez culmine el ejercicio la entregarán al encargado.

J. Procedimientos para la reentrada del personal al edificio.

Ninguna persona está autorizada a re-entrar al edificio bajo ninguna circunstancia a menos que:

- (a) Una agencia gubernamental establezca que es seguro la re-entrada.
- (b) El Director de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR), el Director de OPASO o cualquier otro funcionario designado por el/la Rector/a dé el visto bueno de re-entrada al edificio.

III. INFORMACIÓN PARA INCENDIOS

A. Grupo Operacional de Incendios del edificio.

Aquí se incluirá la lista de todos los empleados del edificio que hayan tomado el adiestramiento en el manejo de extintores portátiles y otros sistemas de extinción y manejo y funcionamiento de los sistemas de alarma. Además, los acuerdos con las Brigadas de Desalojo, el Comité de Emergencias y las agencias de seguridad pública.

Funcionarios de Torre del Norte:

- Isaac Alvarado Rivera, Director Interino

Personal que labora de lunes a viernes:

- José F. Martínez, Director Auxiliar
- Carlos Santoni, Director Auxiliar
- Arnold Franqui, Director Auxiliar

Personal que labora en Fines de Semana:

- Frank Guzmán, Director Auxiliar - turno 6:00 AM – 2:30 PM, sábados y domingos
- Amalyn Morales, Directora Auxiliar – turno 10:30 PM – 6:00 AM, viernes y sábados
- Yahara Rivera, Directora Auxiliar – turno 2:00 PM – 10:30 PM, sábados y domingos

B. Procedimiento que utilizarán los empleados para activar las operaciones de emergencias de incendios del edificio, que incluya:

1. Aviso al Cuerpo de Bomberos.
2. Aviso al Líder de la Brigada de Desalojo.
3. Aviso a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos.
4. Aviso al Comité de Emergencias.

El Director, el Director Auxiliar o su designado serán responsables de:

1. Avisar al Sistema de Manejo de Emergencia (9-1-1), Cuerpo de Bomberos o a la Policía Estatal, División de Seguridad y Manejo de Riesgos en el Recinto acerca del desalojo.

La persona que llame a la/s agencia/s gubernamental/es debe hablar con tranquilidad y de manera pausada, aportando entre otros, los siguientes datos:

Dirección exacta del lugar [incluyendo si se sabe dónde está localizada la emergencia dentro del edificio].

Cuántas personas están en peligro.

Tipo de emergencia [Bomba, incendio, inundación, etc.]

2. Aviso a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos del Recinto (ext. 3131 ó 3535) será a través del teléfono [móvil o línea normal en caso de que se pueda hacer].
3. Aviso al Comité de Emergencias será a través del teléfono [móvil o línea normal en caso de que se pueda hacer].

4. Aviso al Líder de la Brigada de Desalojo.

El líder de Brigada está en el edificio todo el tiempo, por lo cual al percatarse de alguna alarma estará avisado; por otro lado el edificio tiene un número para comunicar emergencias:

- Desde un teléfono del edificio marca la extensión 2020, o
- Desde un teléfono privado marca: 787-764-0000 + 1 + 2020

También puede marcar las extensiones de la Oficina de Directores Auxiliares cuyas extensiones son:

- Desde un teléfono del edificio marca las extensiones: 5619, 2339 ó 2347; o
- Desde un teléfono particular marca el cuadro: 787-764-0000 + 1 + una de las extensiones de la oficina de los Directores Auxiliares: 5619, 2339 y 2347.

5. Se coordinará con la División de Seguridad y Manejo de Riesgos para que un Oficial de Seguridad evite la entrada o salida de vehículos desde o hacia el estacionamiento de la residencia, para que no interfieran con la entrada de vehículos de emergencia o el flujo de las personas desalojadas.

C. Forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.

Mecanismo para alertar o notificar sobre la activación del plan de Desalojo y forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.

1. Los residentes, el personal y toda persona en el edificio saldrán de las habitaciones y pisos, al sonar la alarma contra incendio y escuchar a través del altavoz, el siguiente mensaje:

"Mi nombre es: _____, [Director ó Director Auxiliar] en turno. Me dirijo a todos los Residentes y a todas las personas en el edificio, la alarma para desalojos fue activada. Favor de mantener la calma. Todas las personas en el edificio, favor de seguir los procedimientos de desalojo según establecidos. Favor de recordar que es más importante mantener el orden y el control que la rapidez. Todos bajarán por las escaleras; ninguna persona puede usar el elevador. Recuerde que esto es una emergencia."

Además, los líderes de brigada [Próctores] utilizarán un silbato, seguido de haberse escuchado el mensaje anterior, lo que ayudará como alarma secundaria.

IV. INFORMACIÓN PARA AMENAZAS, HALLAZGOS Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS

- A. En caso de amenazas o hallazgos de bomba o artefacto sospechoso se notifica a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y se procede según las instrucciones que se ofrezcan.

Aviso a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos del Recinto (ext. 3131 ó 3535) será a través del teléfono [móvil o línea normal en caso de que se pueda hacer].

- B. Procedimiento para intervenir con la persona que hace amenaza de bombas se encuentra en el Apéndice I – Concepto de Operaciones, página 9, en el Plan Básico de Operaciones de Emergencia.

V. INFORMACIÓN PARA DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS

En los edificios que aplica, los Coordinadores de Área de Manejo de Materiales Peligrosos y áreas bajo su responsabilidad.

Aviso a la Oficina (OPASO), a la extensión 2839, 7390; será a través del teléfono [móvil o línea normal en caso de que se pueda hacer].

VI. INFORMACIÓN PARA TORMENTAS Y HURACANES

A. Líder de la Brigada de Huracán del edificio.

El Líder de Brigada de Huracán es el Director de la residencia y está en el edificio durante horas laborables, los Directores Auxiliares están en diferentes turnos de trabajo, por lo cual de percatarse de alguna situación de la posibilidad de ser impactados por un fenómeno atmosférico le avisarán al Director para tomar las medidas pertinentes.

B. Integrantes de la Brigada de Huracán del edificio y áreas que le corresponde cubrir.

Isaac Alvarado Rivera, Director Interino de la Residencia

VII. RECURSOS

A. Sistema de comunicación.

Descripción del sistema de comunicación y cómo se utilizará en caso de emergencia. Se deben describir los sistemas alternos que se utilizarán cuando los sistemas tradicionales fallen.

El único sistema de comunicación en caso de emergencia es a través de un altavoz que tiene bocinas en todos los pisos del edificio. Actualmente no se cuenta con un sistema de comunicación alterno.

B. Sistema de alarma, alerta o aviso.

Descripción del sistema de alarma, alerta o aviso de emergencia, su funcionamiento y localización. Se deben describir los sistemas alternos que se utilizarán cuando los sistemas tradicionales fallen.

Se tiene un sistema de alarma contra incendios que tiene detectores de humo en todas las habitaciones y detectores de calor en las cocinas de los pisos. En cada piso hay bombillas intermitentes que prenden al activarse el sistema de alarma contra incendios, además en cada pasillo hay una estación de activación manual del sistema de alarma.

C. Medios de salida y rutas de escape.

Descripción de los medios de salida y de las rutas de escape: ancho de los pasillos y corredores, iluminación de emergencia y rotulación.

Para las rutas de salida del edificio, ver los diagramas del APÉDICE "D", Planos del Edificio; **página 15** – diagrama piso impar, **página 16** – diagrama piso par, **página 17** – diagrama piso PB-1, **página 18** – diagrama piso PB-2, **página 19** – diagrama salidas emergencia piso PB-1, **página 20** – diagrama ubicación desalojados fuera del edificio.

D. Planos de ubicación.

Se indicará dónde están colocados los planos de ubicación requeridos por el Código para la Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Se ha identificado el área antes de las escaleras, en ambos pasillos de cada piso, como el lugar para ubicar los planos de ubicación de cada piso.

E. Equipo de extinción de incendios.

Descripción de todo el equipo de extinción de incendios, localización y condiciones.

En cada piso de habitaciones hay tres extintores contra incendios:

1. En la Sala del piso en la pared que colinda con la habitación 02, y
2. Frente a la cocina en el pasillo de las habitaciones sencillas entre la habitación 12 y 14,

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE

3. En el pasillo de habitaciones dobles entre la habitación 21 y 23, frente a la habitación del Próctor.

F. Fuentes alternas de agua que puedan utilizarse para extinguir incendios.

Se identificarán las fuentes alternas de agua cercanas, tales como: cisternas, tanques, embalses, quebradas y ríos.

En la parte posterior del edificio Torre del Norte, hay un hidrante de agua y la residencia posee una cisterna de agua que ubica en el sótano del edificio y posee una boca de salida en el lado derecho del edificio de frente hacia la cancha de baloncesto. De ubicar algún vehículo en la parte lateral entre la cancha y el edificio, posiblemente se obstruirá el paso de otros vehículos de emergencia que deban pasar.

G. Instalaciones para bomberos y equipo de rescate.

Se identificarán las áreas que sirvan para que los camiones de bomberos y equipos de rescate puedan utilizar para entrar en acción así como la localización de las bombas de incendios.

La ubicación de camiones de emergencia debe ser en la parte trasera del edificio, por el hidrante de agua y en la entrada peatonal de la entrada frontal del edificio es preferible para ubicar equipos de rescate.

H. Lista de los funcionarios contactos en las agencias de seguridad pública y manejo de emergencias, posición que ocupan, números telefónicos y dirección física.

Ver Apéndice "C", página 14.

I. Medidas para conservar documentos importantes, equipo y materiales.

Los documentos se tienen de forma electrónica.

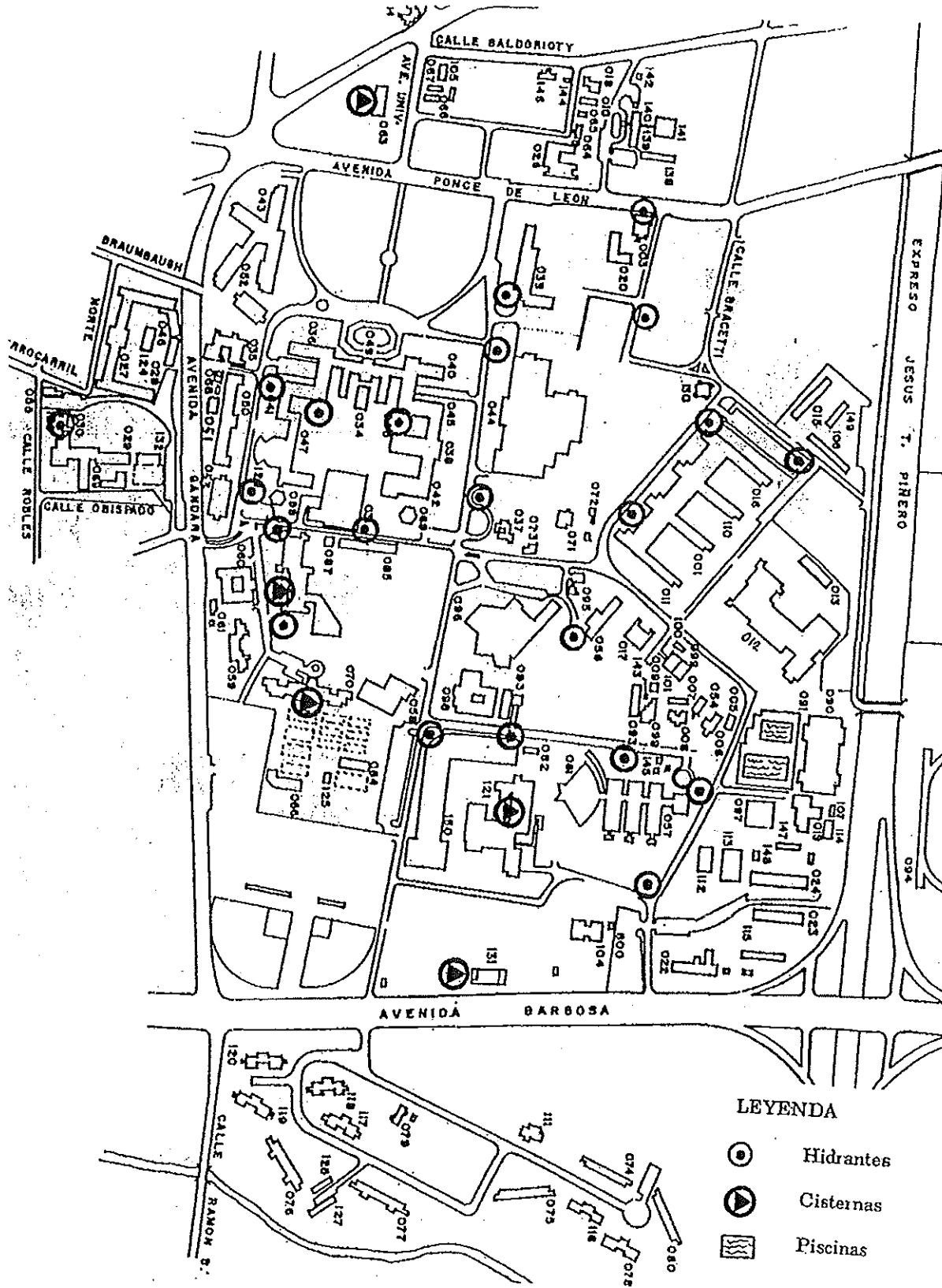
Nota: La información anterior se puede presentar de forma gráfica (planos, dibujos o croquis) cuando sea posible y más fácil de usar de esta manera.

Sometido a OPASO por _____

Puesto

Fecha _____

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
 PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE



APÉNDICE "A"

PLAN BÁSICO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE AMENAZAS, HALLAZGOS Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS RECINTO DE RIO PIEDRAS

I. INTRODUCCIÓN

Las amenazas, hallazgos y explosión de bombas constituyen condiciones de peligro para empleados, estudiantes y visitantes. Nunca se descartará la posibilidad de explosión de artefactos colocados en el Recinto.

Las amenazas de bombas pueden llegar mediante comunicación escrita (nota, carta, facsímil o correo electrónico) o vía telefónica. En el Recinto el teléfono es el medio que más se utiliza para estas amenazas. Las razones por las cuales una persona comunica una amenaza de bomba son:

- A. La persona es el autor del atentado, tiene conocimiento definitivo o cree que un artefacto explosivo se colocó y desea disminuir los riesgos de daños a la propiedad y a las personas.
- B. La persona desea crear, donde dice se colocó el artefacto, una atmósfera de ansiedad, expectación o pánico que afecte la actividad normal de la institución. Esta amenaza es la que ocurre con más frecuencia en el Recinto.

II. CONCEPTO DE OPERACIONES

En el Recinto se tomarán todas las medidas necesarias incluyendo el desalojo y el cierre de sus instalaciones, para proteger la vida, propiedad y el ambiente durante emergencias de amenazas, hallazgos y explosión de bombas. El **PLAN DE EMERGENCIAS PARA EL EDIFICIO** tendrá la información necesaria para emergencias de amenazas, hallazgos y explosión de bombas. Todas las amenazas se consideran verdaderas emergencias.

A. El empleado que reciba una amenaza de bomba vía telefónica hará lo siguiente:

- 1. Mantendrá la calma para lograr de la persona que hace o informa la amenaza para que haga lo siguiente:
 - a. Que se mantenga en línea el mayor tiempo posible.
 - b. Que hable despacio y repita el mensaje.
 - c. Que indique la localización de la bomba, la hora en que explotará o el sistema de detonación.
 - d. Que comprenda el peligro al que expone a las personas y a la propiedad.
- 2. Completará la **NOTIFICACIÓN SOBRE AMENAZA DE BOMBA**.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE

3. Tan pronto se corte la comunicación telefónica o cuando un empleado reciba o encuentre una amenaza escrita (carta, nota, facsímil o correo electrónico), notificará de inmediato a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR) y a su supervisor.
- C. Tan pronto la DSMR adquiera conocimiento de amenazas de bombas, activará el Comité de Emergencias de la unidad amenazada. En caso de amenazas escritas (carta, nota, facsímil o correo electrónico), el Director de DSMR solicitará que se le entregue el original o copia de éstas.
- D. Se registrarán las áreas amenazadas de acuerdo al **PROCEDIMIENTO PARA BÚSQUEDA, HALLAZGO Y PARA EMERGENCIAS DE EXPLOSIÓN DE BOMBAS** que se encuentra en este apéndice.
- E. El Director de la DSMR hará lo siguiente:
 1. Informará a la División de Explosivos de la Policía de Puerto Rico y a cualquier otra agencia de seguridad pública y manejo de emergencias que se necesite para manejar este tipo de emergencia.
 2. Notificará a la Autoridad Nominadora.

APÉNDICE "B"
NOTIFICACIÓN SOBRE AMENAZA DE BOMBA

1. Nombre, nombramiento y área de trabajo de la persona que recibe la amenaza de bomba: _____

2. Medio utilizado para la amenaza de bomba: _____

(En caso de amenazas de bombas vía medios electrónicos; anotar: el número de teléfono, extensión telefónica, facsímil, máquina contestadora o localización de la computadora donde se recibió la amenaza.)
3. Fecha y hora de la amenaza de bomba: _____

4. Texto y razón para la amenaza de bomba: _____

5. Localización de la bomba: _____

6. Hora en que estallará la bomba: _____

7. Sistema de detonación: _____

8. Número de personas o voces que hacen la amenaza o se escuchan: _____

9. Sexo de la persona o personas que hacen la amenaza: _____

10. Edad aproximada de la persona o personas que hacen la amenaza:
Niño _____ Joven _____ Persona de mediana edad _____ Persona de mayor edad _____
11. Tono de voz:
Lento _____ Rápido _____ Alto _____ Bajo _____ Fino _____ Ronco _____ Disfrazado _____
12. Animosidad:
Calmado _____ Agitado _____ Nervioso _____ Alegre _____ Triste _____
Con coraje _____ Lloroso _____
13. Acento (regionalismos o nacionalidad): _____

14. Sonidos de fondo: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA BÚSQUEDA, HALLAZGO Y PARA EMERGENCIAS DE EXPLOSIÓN DE BOMBAS RECINTO DE RIO PIEDRAS

I. REGISTRO DE LAS ÁREAS AMENAZADAS

Personal de la División de Explosivos de la Policía de Puerto Rico se presentará al Recinto luego obtener información sobre la amenaza y las características del área que se amenaza y si se reporta algún objeto sospechoso e iniciarán el proceso del rastreo.

Los lugares que deben tener prioridad de registro son:

- A. Dónde se dice que colocó la bomba, de acuerdo a la amenaza.
- B. Lugares de fácil acceso al público, tales como: verja exterior, estacionamientos, entradas principales, vestíbulos, cafeterías, baños, anfiteatros, salones de reuniones e instalaciones abandonadas.
- C. Lugares susceptibles a sabotaje, tales como: techos y plafones, vehículos, rutas de escape, que incluya pasillos, puertas, elevadores y escaleras, paneles eléctricos y telefónicos, correos y casilleros de correspondencia, laboratorios y almacenes de sustancias químicas y plaguicidas, centros de cómputos, tanques, tuberías y válvulas de agua o combustible, depósitos de basura, talleres, almacenes de equipo y materiales de operaciones y mantenimiento.

II. RESPONSABILIDADES EN EL REGISTRO DE LAS ÁREAS AMENAZADAS

A. División de Seguridad y Manejo de Riesgos

1. Coordinará los registros de las áreas amenazadas y se mantendrá en comunicación con el Coordinador de Emergencia del área para conocer el resultado de los registros.
2. Informará a la Policía de Puerto Rico y a otras agencias de seguridad pública sobre el desarrollo y resultado de los registros.
3. Requerirá los servicios de emergencias médicas, de ser necesario.
4. Mantendrá informados a los funcionarios de las áreas afectadas sobre el desarrollo de los registros.

B. Comité de Emergencia del Edificio

1. Coordinará las operaciones de desalojo de las áreas que se afecten por la amenaza y hallazgo de bomba, de ser necesario.
2. Coordinará con la División de Seguridad y Manejo de Riesgos la vigilancia y control de acceso a las áreas que se afecten por la amenaza y hallazgo de bomba.

C. Ocupantes de las áreas

1. Se asegurarán de informar si encuentran algo sospechoso en su área antes de salir del área.

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE**

2. Desalojarán el área de ser necesario o sea solicitado por la DSMR o por la Policía de Puerto Rico

D. Personal de la DSMR que atienda la emergencia

- a. Conocerán las áreas amenazadas al detalle.
- b. Proveerán la información sobre objetos sospechosos y las áreas amenazadas a la División de Explosivos.

III. HALLAZGO DE OBJETOS SOSPECHOSOS

Tan pronto se encuentre un objeto sospechoso se hará lo siguiente:

- A. Se tomarán las medidas necesarias para mantener el objeto aislado de personas y cualquier tipo de perturbación. Bajo ninguna circunstancia se activarán alarmas u otros artefactos que puedan activar un mecanismo de explosión.
- B. El Director / Supervisor DSMR informará inmediatamente a la Policía de Puerto Rico sobre el hallazgo del objeto sospechoso.
- C. Si la Policía de Puerto Rico lo ordena, se procederá a desalojar las áreas que se estimen necesarias.
- D. Se mantendrá la vigilancia y el control para mantener a personas sin autorización fuera del área de la emergencia.
- E. El personal de la DSMR y el personal del área amenazada abrirá todas las puertas y ventanas del lugar donde se encuentre el objeto sospechoso.
- F. La DSMR coordinará para que se suspenda el servicio eléctrico al lugar donde se encuentre el objeto sospechoso.

IV. EXPLOSIÓN DE BOMBA

La División de Seguridad y Manejo de Riesgos hará lo siguiente:

- A. Controlará el acceso a las áreas afectadas utilizando la DSMR y en coordinación con la Policía de Puerto Rico.
- B. Dirigirá todo el esfuerzo a la búsqueda, rescate, ayuda a víctimas, proteger la propiedad y el ambiente.
- C. Establecerá un centro de información para atender la comunidad universitaria, la prensa y el público en general.
- D. Colaborará con la Policía de Puerto Rico y el Cuerpo de Bomberos en la investigación de la explosión.

APÉNDICE "C"

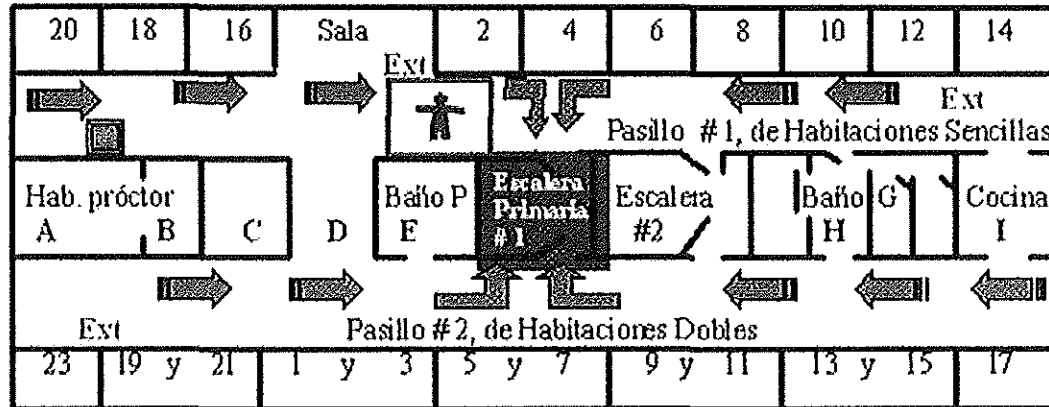
LISTADO DE TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE AGENCIAS DE
 SEGURIDAD PÚBLICA Y HOSPITALES

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Defensa Civil Estatal	115 Eleanor Roosevelt Hato Rey	724-0124
Defensa Civil Municipal	#178 Calle A Urb. San Francisco, Río Piedras	765-0486
Cuerpo de Bomberos	62 Calle Tisol Río Piedras	763-1170
Policía de Puerto Rico	Ave. Roosevelt Hato Rey	343-2020
Cruz Roja Americana - Desastres - Banco de Sangre	Centro Médico, Río Piedras	758-8150 759-7979
Emergencia Médica Municipio de San Juan	Centro Médico Río Piedras	343-2550
Hospital Auxilio Mutuo	Ave. Ponce de León Río Piedras	758-2000
Hospital San Francisco	371 Calle De Diego Río Piedras	767-1503 753-4906 767-2758 758-0568
Metro Pavía Hospital - - Sala de Emergencias*	Ave. Ponce de León Río Piedras	641-2323 754-0909 765-3770 *

APÉNDICE "D"
 Planos del Edificio

DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO EN UN PISO IMPAR

Leyenda de las rutas de salida, para las habitaciones de los PISOS IMPARES:



Usted está ubicado en este punto.



Caja para desalojo de emergencia

Ruta de salida de emergencia PRIMARIA es la escalera #1, ruta secundaria escalera #2

Leyenda de la distribución de espacios en el piso:


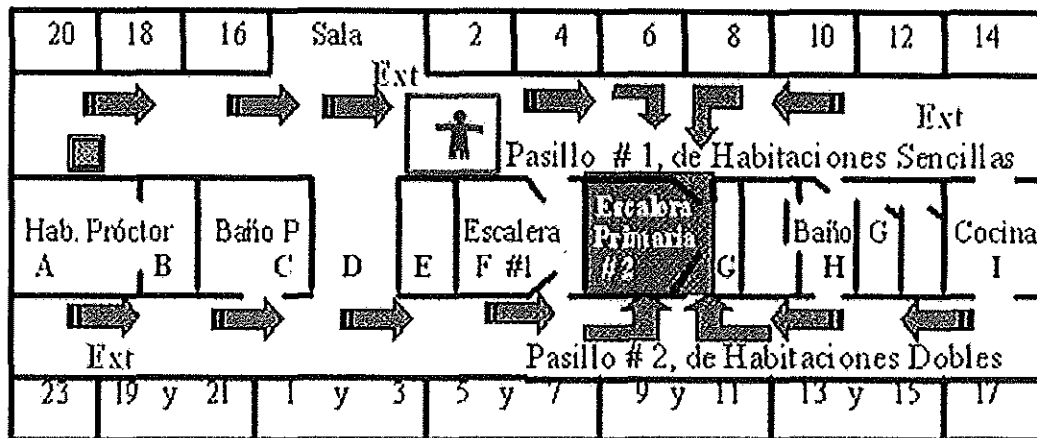
- El pasillo # 1 es de habitaciones sencillas. Que ubican de izquierda a derecha en el siguiente orden: habitaciones 20, 18, 16, sala del piso, habitaciones 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14.
 - Entre las habitaciones 22, 20 y 18, ubica caja de emergencia, , a ser usado por el líder de piso en protocolos de ejercicios de desalojo o desalojo de emergencia real.
 - En la pared de la sala que colinda con la habitación 2, ubica un extintor contra fuego (Ext).
 - Entre la cocina, la habitación 12 y 14, ubica un extintor contra fuego (Ext).
- El pasillo #2 es de habitaciones dobles, excepto en ambos extremos que son sencillas: la habitación número 23, frente al Próctor y la habitación 17, frente a la cocina. Las habitaciones 19 y 21, 1 y 3, 5 y 7, 9 y 11, 13 y 15; son dobles.
 - Entre las habitaciones 23, 19 y la 22 del Próctor, ubica un extintor contra fuego (Ext).
- Entre ambos pasillos ubican:
 - La habitación del Próctor, el cuarto número 22.
 - Baño de la habitación del próctor.
 - Elevador.
 - Pasillo frente al elevador.
 - Baño pequeño del piso.
 - Escalera # 1, ubica el nudo de la manguera contra incendios. RUTA DE SALIDA PRIMARIA EN SALIDA DE EMERGENCIA.
 - Escalera # 2, ubica la covacha del piso. Ruta de salida secundaria, en caso de no poder acceder la ruta de salida primaria.
 - Baño grande con dos duchas, dos inodoros, dos lavamanos, o un lavamanos y un urinal.
 - Cocina con fregadero, microondas y dos topes de estufa.
- Por tener el elevador en el lado izquierdo del piso, si te paras de frente a la sala, como en este diagrama el piso es uno impar. Cuando el elevador queda en el lado derecho el piso es par. Es la única diferencia entre los pisos impares y los pares.

DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO EN UN PISO PAR


Legenda de las rutas de salida, para las habitaciones de los PISOS PARES:



Usted está ubicado en este punto.  Caja para desalojo de emergencia

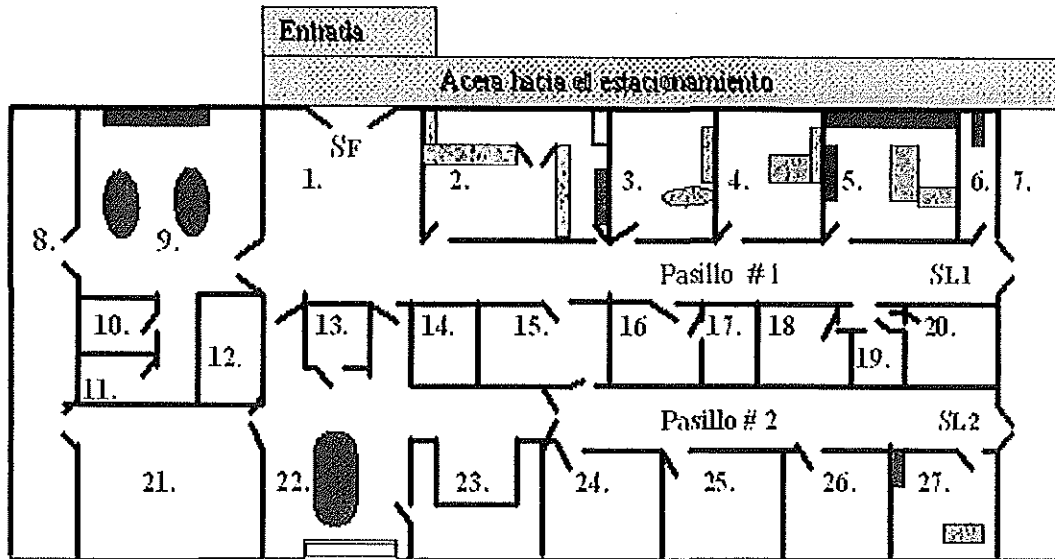
Ruta de salida de emergencia PRIMARIA la escalera #2, ruta secundaria escalera #1

Legenda de la distribución de espacios en el piso:

1. El pasillo # 1 es de habitaciones sencillas. Que ubican de izquierda a derecha en el siguiente orden: habitaciones 20, 18, 16, sala del piso, habitaciones 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14.
 - A- Entre las habitaciones 22, 20 y 18, ubica una caja de emergencia,  a ser usado por el líder de piso en protocolos de ejercicios de desalojo o desalojo de emergencia real.
 - B- En la pared de la salita que colinda con la habitación 2, ubica un extintor contra fuego (Ext).
 - C- Entre la cocina, la habitación 12 y 14, ubica un extintor contra fuego (Ext).
2. El pasillo #2 es de habitaciones dobles, excepto en ambos extremos que son sencillas: la habitación número 23, frente al proctor y la habitación 17, frente a la cocina. Las habitaciones 19 y 21, 1 y 3, 5 y 7, 9 y 11, 13 y 15; son dobles.
 - A- Entre las habitaciones 23, 19 y la 22 del Próctor, ubica un extintor contra fuego (Ext).
3. Entre ambos pasillos ubican:
 - A- La habitación del Próctor, el cuarto número 22.
 - B- Baño de la habitación del proctor.
 - C- Baño pequeño del piso.
 - D- Pasillo frente al elevador.
 - E- Elevador.
 - F- Escalera # 1, ubica el rúdo de la manguera contra incendios. Ruta de salida secundaria, de no poder acceder la ruta de salida primaria.
 - G- Escalera # 2, ubica la covacha del piso. RUTA DE SALIDA PRIMARIA EN SALIDA DE EMERGENCIA.
 - H- Baño grande con dos duchas, dos inodoros, dos lavamanos, o un lavamanos y un urinal.
 - I- Cocina con fregadero, microondas y dos toques de estufa.
4. Por tener el elevador en el lado derecho del piso, si te paras de frente a la sala, como en este diagrama el piso es uno par. Cuando el elevador queda en el lado izquierdo el piso es impar. Es la única diferencia entre los pisos pares y los impares.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO * RECINTO DE RIO PIEDRAS* DECANATO DE ESTUDIANTES
 PLAN OPERACIONAL DE DESALOJO RESIDENCIA TORRE DEL NORTE

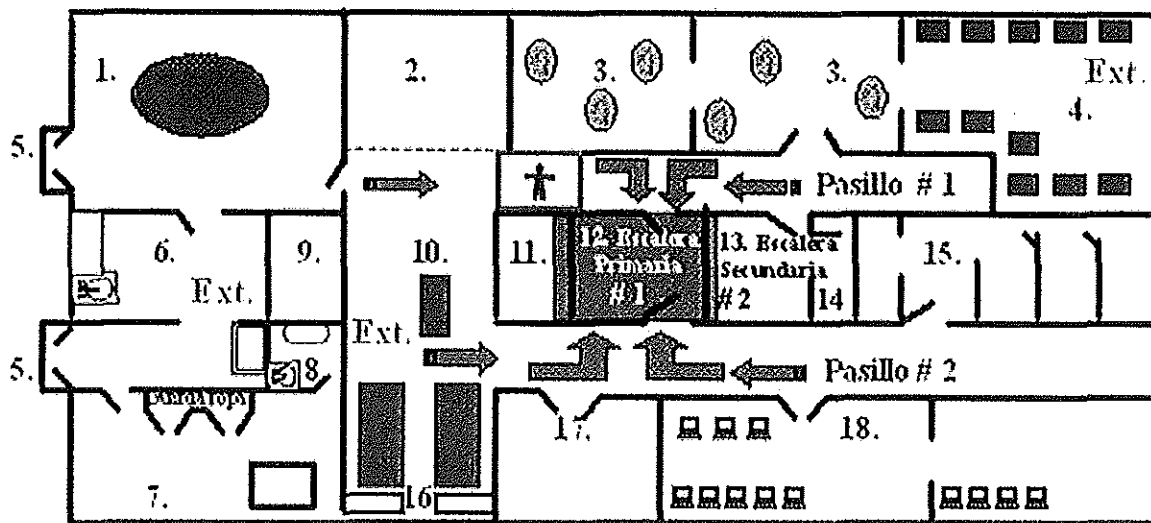
DIAGRAMA DE DISTRIBUCION DE ESPACIO EN EL PISO PB - I




Legenda de la distribución de espacios:

- | | | |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| SF - Salida frontal | SL1 - Salida lateral 1 | SL2 - Salida lateral 2 |
|---------------------|------------------------|------------------------|
1. Entrada al edificio, vestíbulo.
 2. Oficina de Directores Auxiliares.
 3. Oficina de expedientes.
 4. Oficina de la secretaria.
 5. Oficina del o la Directora (a) de la Residencia.
 6. Cuarto de acceder a la cisterna.
 7. Terraza con dos puertas dobles de salidas de emergencia y escaleras al área de estacionamiento.
 8. Terraza, sin salida.
 9. Sala B oriken.
 10. Baño damas para el público en general.
 11. Baño para caballeros para el público en general.
 12. Elevador impar.
 13. Área de trabajo de los estudiantes de estudio y trabajo.
 14. Elevador par.
 15. Escalera con el nido de manga contra incendios.
 16. Escalera con covacha.
 17. Covacha.
 18. Baño de damas del personal.
 19. Almacén de materiales.
 20. Baño de caballeros del personal.
 21. Sala TV, para canales locales.
 22. Sala de mesa de billar, con consola de aire acondicionado.
 23. Área de buzón y apartados de correspondencia.
 24. Oficina del Concilio de Residentes.
 25. Oficina de Sala B, almacén de llaves del edificio y de expedientes.
 26. Oficina del Cuerpo de Proctors.
 27. Oficina del consejero de CODE, asignado a Torre del Norte.

DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO EN EL PISO PB - 2



 Usted está ubicado en este punto.

Ext. = Ubica un extintor contra fuegos.

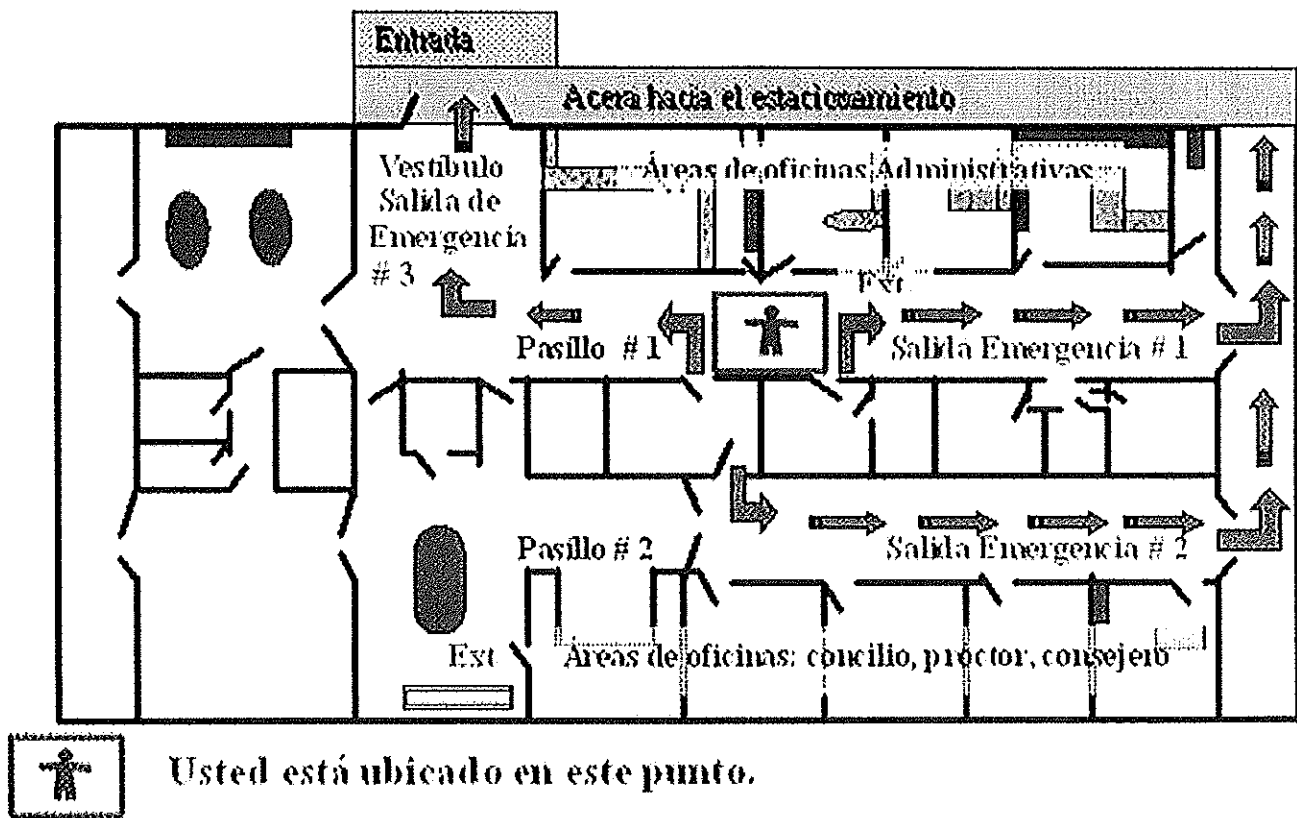
Leyenda de la distribución de espacios:

1. Comedor del personal y Salón de conferencias.
2. Espacio del vestíbulo del piso PB - 1. En el piso PB - 2, no existe nada.
3. Sala de estudio con mesas compartidas.
4. Sala de estudio con cubículos individuales.
5. Balcones del apartamento.
6. Cocina para empleados. Con fregadero, tope de estufa, nevera.
7. Apartamento, con cama.
8. Baño con inodoro, lavamanos y bañera.
9. Elevador impar.
10. Área de mesas compartidas.
11. Elevador par.
12. Escalera # 1, con nido manga contra incendios. Ruta de salida PRIMARIA.
13. Escalera # 2, con covacha. Ruta de salida secundaria
14. Covacha.
15. Baño para damas y personas con impedidos.
16. Consolas de aire acondicionado.
17. Sala TV, con DVD.
18. Centro de Cómputos.

En el piso PB -2 hay un extintor (Ext) contra incendios en el área que ubica entre el elevador par y las mesas de estudio del área de 3 mesas compartidas. También ubica un tablón de expresiones públicas. Otro extintor (Ext) en la Sala de estudios con cubículos y un tercero extintor (Ext) en la cocina del personal.

En el pasillo #1 hay dos puertas de escalera y en el pasillo #2 hay una sola puerta.

DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS RUTAS DE SALIDA EN EL PISO PB - 1



Usted está ubicado en este punto.

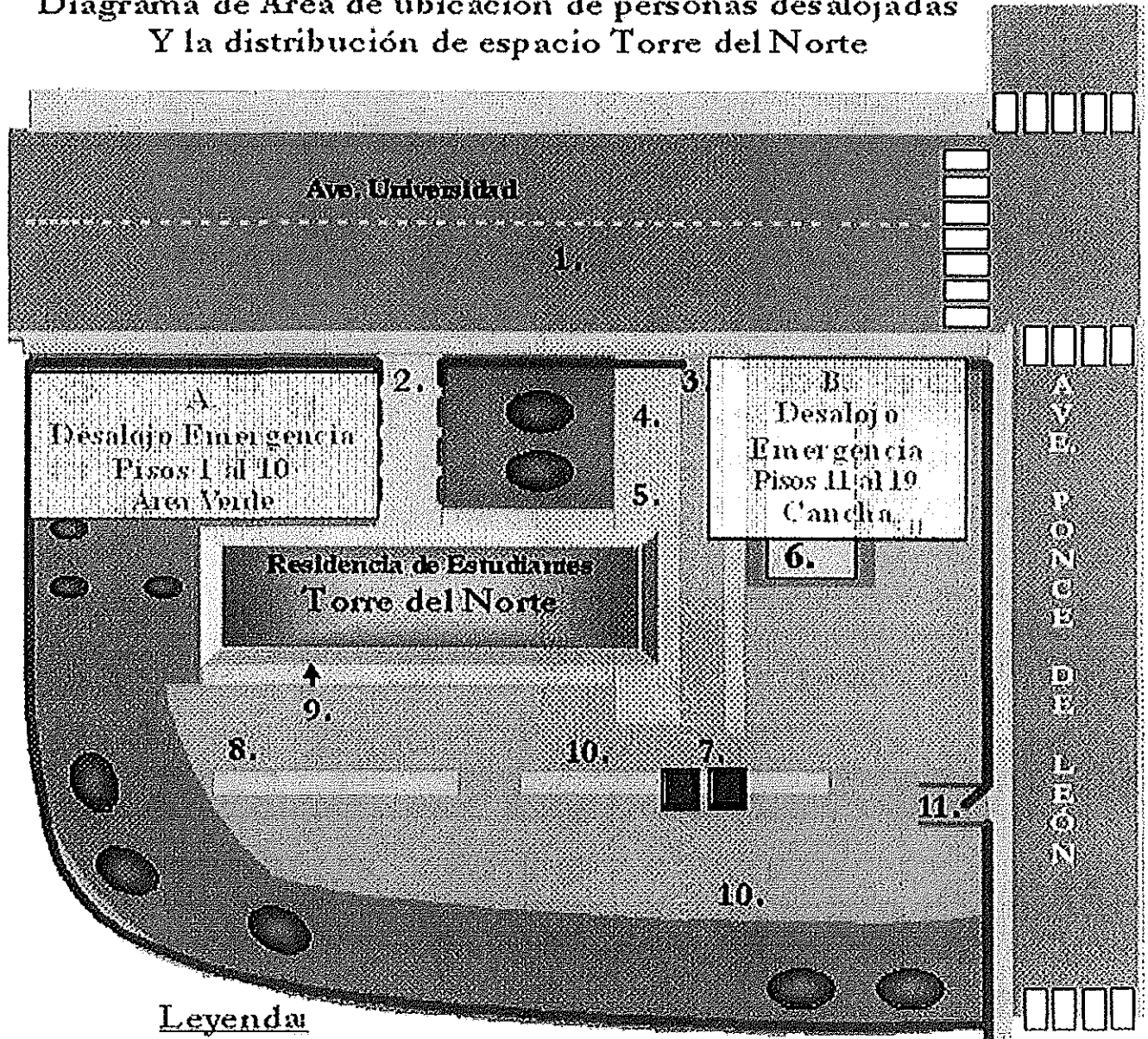
Ext. – Extintor contra incendio

Leyenda

1. Pasillo # 1, al final hay una puerta doble de metal con salida de emergencia que da hacia la terraza y hacia el estacionamiento. Hay dos salidas de escaleras, la escalera # 1, salen por el Vestibulo hacia el frente del edificio; la escalera # 2 salen por las puertas de emergencia que dan hacia la terraza y hacia el estacionamiento.
2. Pasillo # 2, al final hay una puerta de metal doble con salida de emergencia que da hacia la terraza y hacia el estacionamiento. Hay una salida de escalera hacia el piso y los estudiantes saldrían por las puertas de emergencia que dan hacia la terraza y hacia el estacionamiento.
3. Salida por el Vestibulo, es la entrada principal, pero en un desalojo de emergencia se utilizaria como la salida # 3, que da hacia la parte frontal del edificio.
4. **NO BAJAR AL SÓTANO**, pues no existe ninguna salida de emergencia.

TODAS LAS RUTAS DE SALIDA HACIA EL EXTERIOR DEL EDIFICIO ESTÁN EN EL PISO PB-1.

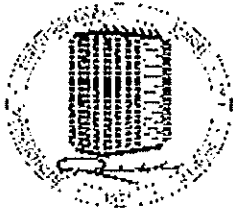
Diagrama de Área de ubicación de personas desalojadas
 Y la distribución de espacio Torre del Norte



Leyenda:

- A. Desalojo Emergencia Pisos 1 al 10 -- Área Verde
- B. Desalojo Emergencia Pisos 11 al 19 -- Cancha Baloncesto
- 1. Avenida Universidad, pasa frente a la Residencia.
- 2. Entrada principal, peatonal a la Residencia.
- 3. Entrada al área de estacionamiento.
- 4. Estacionamiento de personal.
- 5. Estacionamiento de impedidos.
- 6. Cancha de baloncesto.
- 7. Área de zafacones.
- 8. Estacionamiento de empleados de mantenimiento.
- 9. Entrada trasera para empleados de mantenimiento.
- 10. Estacionamiento de estudiantes (espacios limitados).
- 11. Portón lateral peatonal (no en uso).

APÉDICE "E"
 Hoja de Reporte por piso



Residencia Universitaria Estudiantil Torre del Norte
 Ave. Universidad #4 2S an Juan PR 00925 ? Tel. 787 - 764 - 0000 Ext. 233912347

HOJA DE COTEJO DE RESIDENTES
 POR PISO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

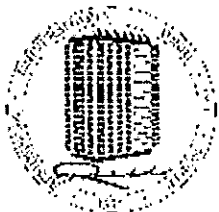
Piso #: _____ Nombre del Líder de Piso: _____

Hora: _____ [] AM [] PM Fecha: _____ de 20 _____

Condición	Nombre	# Hab.	Comentarios
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		19	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		21	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		01	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		03	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		05	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		07	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		09	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		11	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		13	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		15	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		02	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		04	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		06	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		08	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		10	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		12	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		14	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		16	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		17	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		18	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		20	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		22	
<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> Herido		23	

Comentarios: _____

APÉDICE "F"



Residencia Universitaria Estudiantil Torre del Norte

Ave. Universidad #4 · San Juan PR 00925 · Tel. 787 - 764 - 0000 Ext. 2330/2347

EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE DESALOJO

Nombre del (la) observador (a) _____

Fecha: _____ Lugar asignado: _____

Paso uno:

- Hora en que sonó la alarma: _____ [] AM. [] PM.
- Hora en que todos desalojaron el piso: _____ [] AM. [] PM.
- Tiempo que tomó el desalojo del edificio: _____

Verificación de posibles errores:

- Dejaron homillas encendidas: [] Sí [] No
- Dejaron grifos de agua abiertos: [] Sí [] No
 [] Baño doble [] Baño sencillo [] Cocina [] Pileta covacha
- Bajaron en el ascensor: [] Sí [] No
- Tomaron la salida: [] Primaria [] Secundaria [] Ambas

Paso dos:

Deberá permanecer durante tres (3) minutos en el área que se le asignó, después que todos desalojaron el piso y observe si hay personas que no cooperaron con el ejercicio de desalojo. En caso afirmativo, cumplimente el siguiente apartado:

Nombre	Habitación	Comentario

Paso tres:

Los observadores en las salidas del Piso PB-1, permanecerán en éstas hasta que concluya el ejercicio. Los demás se dirigirán al área exterior del edificio que le corresponde a su piso (los pisos del uno [1] al piso diez [10], se ubican en el área verde frente a Torre del Norte y los pisos del once [11] al diecinueve [19] se ubican en la cancha).

Verificar lo siguiente:

- Los residentes se ubicaron en el área que le correspondía: [] Sí [] No
- Se organizaron en fila lineal o india según el piso: [] Sí [] No
- Se hizo la lista de los presentes: [] Sí [] No
- Se entregó la lista de los presentes al encargado: [] Sí [] No
- Hora en que se dio el llamado para retomar al edificio: _____

Comentarios y recomendaciones:

¡Muchas gracias por su cooperación!